

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/06/2022

Marco Laboral de la Empresa (MC2/56/1/12)

Máster

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

MÓDULO

Módulo 2: Específico Especialidad: Dirección de Recursos Humanos

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Sin requisitos previos ni recomendaciones

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Con esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y principalmente prácticos sobre la "gestión de las relaciones laborales en las empresas multinacionales", con especial atención a:
 - Los mecanismos legales para la representación en empresas y la problemática jurídica que plantean estas cuestiones.
 - El grado de cumplimiento y control de los estándares laborales en las cadenas globales de producción.
 - El desplazamiento de trabajadores con ocasión de prestaciones de servicios y la expatriación de trabajadores (aspectos laborales, ordenación convencional y políticas de empresa).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE03 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT04 - Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El/la estudiante sabrá/comprenderá:
 - Relacionar las necesidades de recursos humanos de la empresa con las limitaciones que presentan las diferencias en los distintos entornos geográficos,



- culturales, socio-económicos y político-legales.
- Analizar y comprender la importancia de la elección del contrato más adecuado a las estrategias de internacionalización diseñadas por las empresas.
- El alumno será capaz de:
 - Adquirir un nivel de conocimientos suficiente que les permita entender y dar solución a los problemas que pueden plantearse a cualquier empresa en el ámbito nacional e internacional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. LAS RELACIONES LABORALES EN EL SENO DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES: Introducción.
2. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.
 - 2.1. Mecanismos específicos de representación de los trabajadores en empresas y grupos multinacionales (comités de empresa europeos, representación en sociedades anónimas y cooperativas europeas, etc.).
 - 2.2. La negociación colectiva en empresas y grupos multinacionales (los acuerdos marco internacionales).
 - 2.3. La responsabilidad social corporativa y su problemática jurídica.
 - 2.4. El control del cumplimiento de los estándares laborales en las cadenas globales de producción.
3. LA GESTIÓN LABORAL EN EMPRESAS INTERNACIONALIZADAS.
 - 3.1. La determinación de la ley aplicable a los contratos de trabajo.
 - 3.2. El desplazamiento de trabajadores con ocasión de prestaciones de servicios.
 - 3.3. La expatriación de trabajadores (aspectos laborales, ordenación convencional y políticas de empresa).
 - 3.4. Los derechos de Seguridad Social en el marco de la movilidad internacional de trabajadores.

PRÁCTICO

- No procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV.: Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España, Tirant lo Blanch, 2015.
- ALONSO-OLEA GARCÍA, B.: Trabajador expatriado y Seguridad Social, Aranzadi, 2017.
- DEINERT, O.: International Labour Law under the Rome Conventions. A Handbook, Hart Publishing, 2017.
- RODRÍGUEZ SÁNZ DE GALDEANO, B.: Desplazamiento y Traslado de Trabajadores al Extranjero. Régimen Laboral y de Seguridad Social y Cuestiones de Competencia Judicial,



Aranzadi, 2018.

- PONS CARMENA, M.: La participación de los trabajadores en la empresa en el ámbito de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2016.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV.: La lucha contra la precariedad y las reformas en materia de desplazamientos temporales de los trabajadores, Ed. Laborum, 2020.
- ALES, E. et altri (eds.): Employment Relations and Transformation of the Enterprise in the Global Economy. Proceedings of the Thirteenth International Conference in Commemoration of Marco Biagi, Giappichelli, Ed.-Eleven International Publishing, 2016.
- CONTRERAS HERNÁNDEZ, O.: Desplazamiento de trabajadores en la Unión Europea: estado actual y nuevos horizontes, Ed. Bomarzo, 2020.
- FOTINOPOULOU BASURKO, O. (coord.): El desplazamiento de trabajadores en el marco de la Unión Europea. Presente y futuro, Atelier, 2017.
- GÁMEZ JIMÉNEZ, J. M.: El proceso laboral internacional, Bosch, 2018.
- GUAMÁN HERNÁNDEZ, A., MORENO GONZÁLEZ, G.: Empresas transnacionales y derechos humanos. La necesidad de un instrumento vinculante, Bomarzo, 2018.
- LÓPEZ TERRADA, E.: La internacionalización de las relaciones laborales. Principales cuestiones procesales, laborales y fiscales, Tirant lo Blanch, 2017.
- SANGUINETI RAYMOND, W.: La transnacionalización de las relaciones laborales. Experiencia de gestión en las empresas multinacionales españolas, Cinca, 2015.

ENLACES RECOMENDADOS

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE): https://europa.eu/european-union/index_es
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España: <https://www.inclusion.gob.es/>
- Boletín Oficial del Estado (BOE): <https://www.boe.es/>
- Bases de datos de legislación, jurisprudencia y doctrina, mementos y bases de revistas electrónicas de la Biblioteca electrónica de la Universidad, accesible también al alumnado a través de un acceso VPN (entre otras, Westlaw-Aranzadi Instituciones/ Smarteca/ La Ley Digital/ Tirant on Line/ VLex/ Dialnet): https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura.
 - Para acogerse a evaluación continua, se habrá de asistir como mínimo al 80% de las clases.
 - Las actividades de evaluación y sus porcentajes sobre la calificación final serán los siguientes:
 - Asistencia y participación cualificada en las clases presenciales (pruebas, ejercicios, resolución de problemas...): el **30%** de la calificación final.
 - Prueba escrita (informes, trabajos de investigación, proyectos, ejercicio teórico-práctico...): el **70%** de la calificación final.
- Para superar satisfactoriamente la asignatura, se deberán aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación consistirá en la realización de un trabajo avanzado sobre alguna parte del temario de la asignatura, o bien en un ejercicio práctico a realizar por escrito.
- A ella podrán concurrir todos los/las estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- La realización del trabajo o ejercicio comportará el **100%** de calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Será solicitada por el/la estudiante a la Coordinación del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación consistirá en la realización de un trabajo avanzado sobre alguna parte del temario de la asignatura, o bien en un ejercicio práctico a realizar por escrito.
- La realización del trabajo o ejercicio comportará el **100%** de calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No procede

